

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22397** *CONSTRUCCIONES JUSANUC, S.L.U.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 38/2009, de este Juzgado, seguido a instancia de Manuel Perez Robles contra "Construcciones Jusanuc, S.L.U.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de mayo de 2011, Auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 25.323,48 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sabadell, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110045418-1**